



SECRETARÍA DE
Asuntos de la
Mujer
Gobierno de la República



Oficio GA-088/2022
Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Noviembre de 2022

Licenciada
Gissel Estrada Saravia
Unidad de Transparencia
Presente

Estimada Lic. Estrada:

En atención a Su Memorando SEMUJER-UT-002-2022, relacionada con la solicitud de información ejecutada por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), relacionada con Contrataciones, Fideicomisos, Concesiones, permisos y licencias, ventas e **información catastral** del mes de Agosto 2022.

Me permito informarle no se ejecutó el presupuesto de SEMUJER, por lo tanto no se le puede brindar la información sobre las Contrataciones, Fideicomisos, Concesiones, permisos y licencias, ventas e información catastral del mes de Agosto.

Favor tomar nota.


Xiomara Yamileth Godoy
Gerente Administrativo




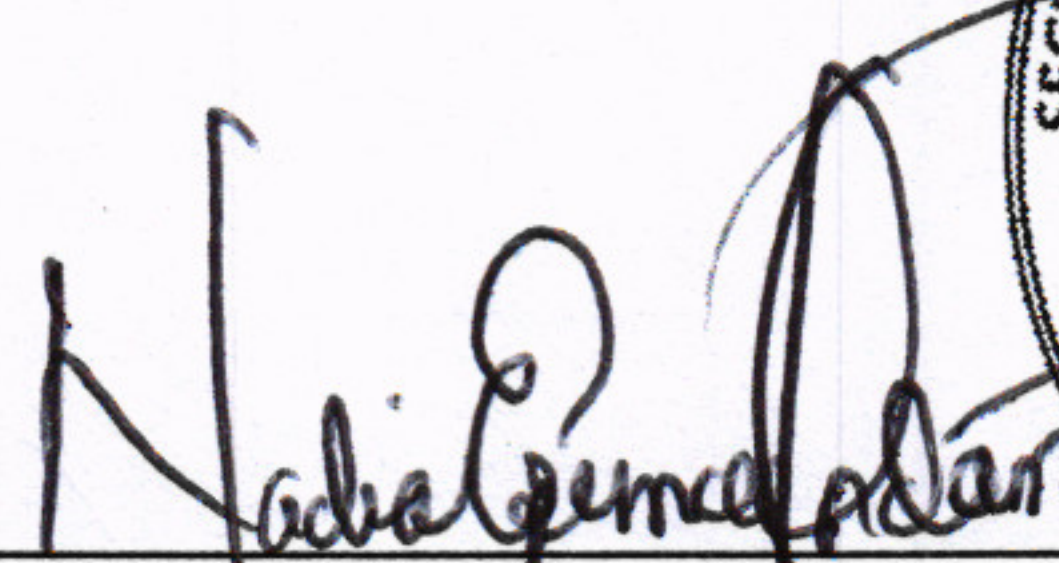


NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), por este medio **HACE CONSTAR** que esta Secretaria, no ha ejecutado los requerimientos siguientes: Contrataciones, Fideicomisos, Concesiones, Permisos y Licencias, ventas, Información Catastral, por tanto **no se generó ninguna información referente durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto del 2022.**

Para estos efectos se deja constancia que esta Secretaría se encuentra en proceso de creación a partir de su Decreto Ejecutivo PCM 005-2022, art 3.

Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente constancia, a los 10 días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022).



Abogada Nadia María Espinal Ordoñez
Secretaria General
SEMUJER

